



POLITÉCNICA

Con fecha 12 de marzo de 2018 se convocaron elecciones a Defensor Universitario de esta Universidad para el próximo día 9 de mayo de 2018, por imperativo de lo establecido en el artículo 4.4 del Reglamento de Funcionamiento del Defensor Universitario de 14 de diciembre de 2004 y en virtud del art. 173 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid 74/2010, de 21 de octubre.

Transcurrido el plazo para presentación de candidaturas, que conforme al calendario electoral finalizó el pasado día 13 de abril de 2018, sin que se haya formalizado ninguna, se acuerda en este acto dar por concluido el procedimiento de elecciones a Defensor Universitario.

Madrid, 16 de abril de 2018

EL RECTOR

Guillermo Cisneros Pérez